



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

DICONSA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE DICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024**

--En la alcaldía de Tlalpan, en la Ciudad de México, siendo las doce horas, del lunes **diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro**, se reunieron en la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024** de Diconsa, S.A. de C.V., misma que se desarrolló de manera presencial en las instalaciones de la empresa, contando con la participación de los CC. Licenciado Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional y Vocal Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia de Diconsa S.A. de C.V.; el Licenciado Miguel Ángel Varela Arenas, Titular del Área de Responsabilidades y Vocal Suplente por la Titular del Órgano Interno de Control; la Licenciada Elizabeth Milagros Solano Haro, Encargada del Despacho de la Gerencia de Control Presupuestal y Suplente del Responsable de la Coordinación del Archivo de Concentración; el Licenciado Omar Humberto Barrita Lazcano, invitado de la Unidad de Administración y Finanzas y el Licenciado Brandon Iván López López, Apoyo de la Unidad de Transparencia, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024** de Diconsa S.A. de C.V., bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

Primero	Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
Segundo	Lectura y Aprobación del Orden del Día.
Tercero	Confirmar, modificar o revocar la solicitud de ampliación de plazo de respuesta, requerida por la Unidad de Administración y Finanzas para atender la solicitud de acceso a la información 330012224000062 .
Cuarto	Confirmar, modificar o revocar la solicitud de ampliación de plazo de respuesta, requerida por la Unidad de Administración y Finanzas para atender la solicitud de acceso a la información 330012224000064 .
Quinto	Confirmar, modificar o revocar la versión pública de la documentación para atender la solicitud de acceso a la información con folio 330012224000067 .
Sexto	Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. -----

--El Licenciado Miguel Zurita Falcón, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, informó al Pleno que con el apoyo de la Unidad de Transparencia constató la existencia del Quórum Legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad a la lista de asistencia; por lo que declaró legalmente instalada la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2024** del Comité de Transparencia de Diconsa S.A. de C. V. -----

SEGUNDO. Aprobación del Orden del Día. -----

--Una vez declarado existente el Quórum Legal, el Suplente del Presidente del Comité, sometió a consideración del Pleno la aprobación del **Orden del Día**, previsto para el desarrollo de la sesión, constituyéndose el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 01/4ª EXT /2024 -----



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

DICONSA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE DICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024**

El Pleno del Comité de Transparencia de Diconsa S.A. de C. V., aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, previsto para desarrollarse en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2024. -----

--**TERCERO. Confirmar, modificar o revocar** la solicitud de **ampliación de plazo** de respuesta, requerida por la Unidad de Administración y Finanzas para atender la solicitud de acceso a la información **330012224000062**. -----

--Siguiendo con el uso de la voz, el apoyo de la Unidad de Transparencia señaló: -----

--**1.-** Con fecha 25 de enero del 2024, la Unidad de Transparencia, recibió la solicitud de acceso a la información **330012224000062**, en la cual el peticionario solicitó: -----

“solicito la siguiente información o bien la expresión documental de la trabajadora Xóchitl calleja Juárez, que se encuentra adscrita a (Segalmex, Liconsa o Diconsa) 1. Documentación que acredite 2. cv presentado en la institución 3. sueldo neto y bruto, así como los aumentos salariales ha recibido desde su ingreso hasta la fecha 4. perfil de puesto 5. el documento en donde acredite su sueldo. 6. su contrato con la dependencia de Segalmex, Liconsa o Diconsa. 7. solicito conocer el cargo cada uno de sus puestos que ha tenido dentro de la dependencia, como por el cual fue contratada desde su inicio en la dependencia y donde se encuentra actualmente 8. Proceso de contratación, que superior la entrevisto o bien si aplicó algún examen de conocimientos o aptitudes de ser así solicito los resultados y en caso contrario se fundamente porque no los realizó. 9. solicito conocer a que área se encuentra adscrita y funciones que realiza, así como el nombre de su superior jerárquico 10. saber si tiene quejas o denuncias realizadas al código de ética o presentadas contra el OIC, así como cualquier otra en las cuales se encuentre relacionada, así como el estatus de cada una 11. Solicito conocer si la Dirección General de Segalmex, Liconsa o Diconsa tuvo conocimiento, participación, injerencia y alguna relación con su contratación 12. cuantas plazas ha ocupado desde su ingreso a la fecha 13. quien autorizo su ultimo movimiento de salario 14. horario laboral en el que se Encuentre” (sic)

Desahogo de prevención:

“solicito solicito la siguiente información o bien la expresión documental de la trabajadora Xóchitl calleja Juárez, que se encuentra adscrita a (Segalmex, Liconsa o Diconsa) 1. Documentación que acredite el puesto que tiene 2. cv presentado en la institución 3. sueldo neto y bruto, así como los aumentos salariales ha recibido desde su ingreso hasta la fecha 4. perfil de puesto 5. el documento en donde acredite su sueldo. 6. su contrato con la dependencia de Segalmex, Liconsa o Diconsa. 7. solicito conocer el cargo cada uno de sus puestos que ha tenido dentro de la dependencia, como por el cual fue contratada desde su inicio en la dependencia y donde se encuentra actualmente 8. Proceso de contratación, que superior la entrevisto o bien si aplicó algún examen de conocimientos o aptitudes de ser así solicito los resultados y en caso contrario se fundamente porque no los realizó. 9. solicito conocer a que área se encuentra adscrita y funciones que realiza, así como el nombre de su superior jerárquico 10. saber si tiene quejas o denuncias realizadas al código de ética o presentadas contra el OIC, así como cualquier otra en las cuales se encuentre relacionada, así como el estatus de cada una 11. Solicito conocer si la Dirección General de Segalmex, Liconsa o Diconsa tuvo conocimiento, participación, injerencia y alguna relación con su contratación 12. cuantas plazas ha ocupado desde su ingreso a la fecha 13. quien autorizo su ultimo movimiento de salario 14. horario laboral en el que se Encuentre. asimismo, solicito la información del personal encargado de la emisión de las respuestas ante la PNT, siendo esto los enlaces de transparencia de LICONSA quienes notifican las respuestas finales y son los encargados de la notificación ante la PNT, necesito el salario de cada uno de ellos, sus funciones y su expediente laboral”

--**2.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 133 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), la Unidad de Transparencia de Diconsa S.A. de C. V. a través del oficio número **DICONSA-DAJ-UT-047-2024** solicitó a la **Unidad de Administración y Finanzas**, efectuara una búsqueda exhaustiva de la información y documentación solicitada; de conformidad con sus funciones encomendadas en el “Manual de Organización General” vigente. -----



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

DICONSA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE DICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024**

--3.- La Unidad de Transparencia recibió por parte de la **Unidad de Administración y Finanzas**, el oficio **DICONSA-UAF-HBRG-077-2024** de fecha 08 de febrero del año en curso a través del cual solicita la ampliación del plazo de diez días hábiles para dar atención y respuesta a la solicitud en comento, manifestando un 30% de avance con la recopilación de información requerida. Se adjuntan a esta Carpeta de Trabajo las evidencias correspondientes. -----

--Acorde a lo previamente expuesto, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO. Se confirma la solicitud de ampliación. La Unidad de Transparencia le informará al solicitante que el Comité de Transparencia **confirma la ampliación del plazo legal** solicitado por la Unidad de Administración y Finanzas, para integrar la respuesta a la solicitud de acceso a la información en comento, lo anterior en términos de los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Entrega del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Unidad de Transparencia entregará al peticionario el acuerdo aprobado por el Comité.

TERCERO. Plazo de notificación. Conforme a lo señalado en los artículos 61 fracción V y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia notificará al particular la presente resolución, en una fecha **no posterior al 19 de febrero de 2024**, y se comunicará al área competente que el envío de la información mediante oficio se solicita a más tardar el día **12 de marzo de 2024**.

--El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional agradece al apoyo de la Unidad Transparencia, derivado de lo anterior, preguntó a los miembros del Comité si tuvieran algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron el siguiente: -----

ACUERDO 02/4ª EXT/2024 -----

Con fundamento en los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la solicitud de ampliación de plazo de respuesta, requerida por la Unidad de Administración y Finanzas para atender la solicitud de acceso a la información 330012224000062. -----

--**CUARTO. Confirmar, modificar o revocar** la solicitud de **ampliación de plazo** de respuesta, requerida por la Unidad de Administración y Finanzas para atender la solicitud de acceso a la información **330012224000064**. -----

--Siguiendo con el uso de la voz, el apoyo de la Unidad de Transparencia señaló: -----

--1.- Con fecha 29 de enero del 2024, la Unidad de Transparencia, recibió la solicitud de acceso a la información **330012224000064**, en la cual el peticionario solicitó: -----

"con fundamento en lo dispuesto por el Estatuto Social de SEGALMEX, artículo Tercero, fracción II, que dispone: ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO. Su objeto es: ... II. Un objetivo común a SEGALMEX, DICONSA y LICONSA es el promover la autosuficiencia alimentaria del país; por lo tanto, podrán intercambiar información técnica, de recursos humanos y financieros para que se pueda alcanzar el objetivo ya mencionado. ... Solicito la siguiente información y documentación



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

DICONSA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE DICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024**

, respecto de la C. Xóchitl Calleja Juárez: 1. Indique qué puestos ha ocupado en la entidad. 2. Indique la temporalidad en la permanencia de cada puesto que ha ocupado. 3. Remita todos los documentos mediante los cuales se llevó a cambio del movimiento de puesto de dicha persona. 4. Señale si cuenta con algún procedimiento iniciado en Comité de Ética. En caso afirmativo, indicar si ha sido concluido o no el procedimiento. Para el caso de ser afirmativo, remitir copia de la determinación a la que se llegó. 5. Señale si cuenta con algún procedimiento iniciado ante el órgano interno de control. En caso afirmativo, indicar el número de expediente. En caso de haber concluido, indicar cuál fue la determinación a la que se llegó. 6. Se informe a qué grupos de trabajo o comités o grupo, forma parte dicha persona en la entidad. 7. Remita CV presentado por la C. Xóchitl Calleja Juárez a esa entidad, para su ingreso (no requiero el que se encuentra en la PNT). 8. Copia del nombramiento/contrato/o documento por medio del cual ingresó a la entidad la persona referida. 9. Copia de sus últimos 5 recibo de pago de nómina. 10. Requiero conocer los nombres de las personas que se encuentran a su cargo, en caso de que así sea. 11. Nombre y puesto de su jefe directo. 12. Señale cuáles son sus funciones. 13. Comparta los números de oficio, de las notas, de los memorandos, cartas y resoluciones que haya elaborado o hubiere suscrito en el año 2023 y copia de los mismos. 14. Documentos que comprueben los bienes muebles que tiene a cargo. 15. Copia de su credencial de trabajadora de la entidad. 16. Conocer si tiene un juicio laboral contra la entidad, en su caso, número de expediente. Solicitud específica al INAI: Requiero me indiquen qué acción corresponde al solicitante de la información cuando la unidad de transparencia del sujeto obligado, sin motivo legal alguno, previene la solicitud aún y cuando es clara en su contenido. Solicito saber cuáles son las sanciones que se aplican al sujeto obligado cuando sin razón alguna previene solicitudes. Solicito conocer de los meses de octubre 2023 al 31 de enero de 2024 lo siguiente: a) cuántas solicitudes han ingresado a Diconsa, Liconsa y Segalmex b) cuántas han sido prevenidas c) en cuántos casos no se ha respondido la prevención y, se han tenido por no presentadas. c) en cuántos casos se ha respondido la prevención y se ha dado trámite normal." (sic)

--2. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 133 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), la Unidad de Transparencia de Diconsa S.A. de C. V. a través del oficio número **DICONSA-DAJ-UT-038-2024** solicitó a la **Unidad de Administración y Finanzas**, efectuara una búsqueda exhaustiva de la información y documentación solicitada; de conformidad con sus funciones encomendadas en el "Manual de Organización General" vigente. -----

--3.- La Unidad de Transparencia recibió por parte de la **Unidad de Administración y Finanzas**, el oficio **DICONSA-UAF-HBRG-076-2024** de fecha 08 de febrero del año en curso a través del cual solicita la ampliación del plazo de diez días hábiles para dar atención y respuesta a la solicitud en comento, manifestando un 30% de avance con la recopilación de información requerida. Se adjuntan a esta Carpeta de Trabajo las evidencias correspondientes. -----

--Acorde a lo previamente expuesto, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO. Se confirma la solicitud de ampliación. La Unidad de Transparencia le informará al solicitante que el Comité de Transparencia **confirma la ampliación del plazo legal** solicitado por la Unidad de Administración y Finanzas, para integrar la respuesta a la solicitud de acceso a la información en comento, lo anterior en términos de los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Entrega del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Unidad de Transparencia entregará al peticionario el acuerdo aprobado por el Comité.

TERCERO. Plazo de notificación. Conforme a lo señalado en los artículos 61 fracción V y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia notificará al particular la



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

DICONSA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE DICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024**

presente resolución, en una fecha **no posterior al 19 de febrero de 2024**, y se comunicará al área competente que el envío de la información mediante oficio se solicita a más tardar el día **05 de marzo de 2024**.

--El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional agradece al apoyo de la Unidad Transparencia, derivado de lo anterior, preguntó a los miembros del Comité si tuvieran algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron el siguiente: -----

ACUERDO 03/4ª EXT/2024 -----
Con fundamento en los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la solicitud de ampliación de plazo de respuesta, requerida por la Unidad de Administración y Finanzas para atender la solicitud de acceso a la información 330012224000064. -----

QUINTO. Confirmar, modificar o revocar la versión pública de la documentación para atender la solicitud de acceso a la información con folio 330012224000067. -----

--Siguiendo con el uso de la voz, el apoyo de la Unidad de Transparencia señaló: -----

--1.- Con fecha 29 de enero del 2024, la Unidad de Transparencia, recibió la solicitud de acceso a la información **330012224000067**, en la cual el peticionario solicitó: -----

"QUIERO CONOCER LO SGIGUIENTE DE CYNTHIA ANGON ALVARADO: -PUESTO BRUTO Y NETO -SUELDO -CV - ACTIVIDADES -SI DE ACUERDO A SU NIVEL Y TIPO DE CONTRATACION LE PUEDE GRITAR A LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA ENTIDAD -NOMBRE DE SU JEFE DIRECTO SALU2" (sic)

--2. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 133 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), la Unidad de Transparencia de Diconsa S.A. de C. V. a través del siguiente Oficio, solicitó a la siguiente área realizar la búsqueda de la información arriba señalada: -----

Área	Oficio
Unidad de Administración y Finanzas	DICONSA- DAJ- UT-039-2024

--3.- En tal virtud, se recibió de la siguiente área su pronunciamiento al respecto: -----

Área	Oficio	Sentido de la respuesta
Unidad de Administración y Finanzas	DICONSA-UAF-HBRG-078-2024	Proporciona información en versión pública

--Del análisis practicado a la documentación antes referida, la Unidad de Transparencia **verificó que la misma contiene información que de conformidad con lo previsto en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Quincuagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", se considera de carácter confidencial**, toda vez que, parte de los documentos adjuntos contienen datos personales como RFC, entre otros,





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

DICONSA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE DICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024**

susceptibles a ser testados, poniendo a su consideración la versión pública de las documentales referidas, para su posterior entrega a la persona ciudadana requirente. -----

--Es importante mencionar que la versión pública fue elaborada por el área administrativa responsable y revisada por esta Unidad de Transparencia para conservar únicamente como confidenciales los Datos Personales que fueron localizados en los documentos objeto de análisis. Se adjuntan a esta Carpeta de Trabajo las evidencias correspondientes. -----

--Acorde a lo previamente expuesto, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO. Se confirma la versión pública de la documentación presentada. La Unidad de Transparencia le informará a la persona solicitante que el Comité de Transparencia **confirma la versión pública de la documentación presentada** por la Unidad de Administración y Finanzas, para atender la solicitud de acceso a la información con folio **330012224000067**, lo anterior en términos de los artículos 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Entrega del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Unidad de Transparencia entregará al peticionario el acuerdo aprobado por el Comité.

TERCERO. Plazo de notificación. Conforme a lo señalado en los artículos 61 fracción V y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia notificará al particular la presente resolución, en una fecha **no posterior al 19 de febrero de 2024**.

--El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional agradece al apoyo de la Unidad Transparencia, derivado de lo anterior, preguntó a los miembros del Comité si tuvieran algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron el siguiente: -----

ACUERDO 04/4ª EXT/2024 -----

Con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la versión pública de la documentación para atender la solicitud de acceso a la información con folio 330012224000067. -----

SEXTO. Asuntos generales. -----

--Al no haber asuntos pendientes por tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, agradeció la asistencia de los integrantes del Cuerpo Colegiado, dando por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia de Diconsa, S.A. de C.V. a las 12:15 horas del día de su inicio. -----



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

DICONSA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE DICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024**

Lic. Miguel Zurita Falcón
Gerente
Jurídico Institucional y
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Miguel Ángel Varela Arenas,
Titular del Área de Responsabilidades y
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Elizabeth Milagros Solano Haro
Encargada del Despacho de la Gerencia de Control
Presupuestal y
Suplente del Responsable de la Coordinación del Archivo
de Concentración



